

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

La empresa Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D con domicilio social en Ipurua Kalea, 2, 20600 Eibar, con CIF número A20039533 organiza la siguiente promoción:

"KIKE-REN LEHEN KAMISEGA"

ÁMBITO

Los participantes tendrán que estar inscritos a la figura de FAN ARMERO, a través de los canales que pone el Club a través de su página web. Dicho registro podrá ser previo a esta promoción o posterior a la publicación de esta promoción.

PREMIO

El premio de la promoción consistirá en:

- La camiseta que lució Kike en su presentación oficial como jugador de la SD Eibar

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción:

- Todas las personas físicas que realicen la inscripción de FAN ARMERO y su correspondiente pago de cuota anual.

QUEDA PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN:

- Los trabajadores de la SD Eibar bien directamente o por medio de terceras personas, del personal empleado o directivo así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes de primer grado.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas de entre los suplentes designados.

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Los datos de los participantes serán verificados en cualquier momento por la empresa organizadora de la promoción SD Eibar para la comprobación de los requisitos exigidos y establecidos en los términos y condiciones de esta promoción.

DURACIÓN

La fecha de comienzo de la promoción será el día 20 de febrero de 2016 a las 10:00h **y la fecha límite será el 7 de Marzo de 2016 a las 12.00h.**

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

A cada uno de los participantes se le asignará un número para la realización del sorteo. El sorteo se realizará con la herramienta random.org, será grabado en vídeo y el número resultante ofrecerá al ganador.

SD EIBAR gestionará la lista de participantes y comprobará que efectivamente se ha registrado como FAN ARMERO y que ha realizado el pago de la cuota anual.

Los nuevos usuarios que se registren deben:

- Acceder a través del enlace ofrecido en los soportes de la promoción
- Cumplimentar la inscripción de FAN ARMERO y realizar el pago correspondiente a la cuota anual.

Los datos proporcionados a través de este formulario podrán ser verificados en cualquier momento por la empresa organizadora de la promoción SD EIBAR para la comprobación de los requisitos exigidos y establecidos en los términos y condiciones de esta promoción.

La difusión de la promoción se realizará a través de las redes sociales de la SD Eibar.

SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será elegido aleatoriamente entre los participantes de la promoción por la aplicación destinada a la gestión del sorteo.

La elección del ganador se realizará el día 8 de marzo de 2016, seleccionando un primer ganador y la/s persona/s de reserva.

Una vez realizada la selección entre los participantes de la promoción, la empresa organizadora SD Eibar SAD, se pondrá en contacto con el ganador. En el caso de que no se pueda contactar con el ganador en menos de 72 h o éste renuncie al premio, se procederá a contactar con la/s persona/s de reserva.

SD Eibar comunicará al ganador el lugar de recogida del premio así como los documentos que deberá aportar como comprobante de los requisitos establecidos en la promoción.

En todo caso, SD Eibar SAD verificará que el ganador de la promoción cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el presente documento.

RESERVAS Y LIMITACIONES

La empresa **SD Eibar SAD** queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa **SD Eibar SAD** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

La empresa **SD Eibar SAD** excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa **SD Eibar SAD** se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen del presente documento.

La empresa **SD Eibar SAD** se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar el presente documento.

PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, se establece que la aceptación del premio por los ganadores, implica el otorgamiento expreso de la autorización prevista en el artículo 2º a **SD Eibar SAD** para utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen, en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que por ello tenga derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicara la renuncia automática del premio.

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero de datos de carácter personal, siendo **SD Eibar SAD** titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Ipurua Kalea, número 2, cuya finalidad será la gestión de la presente promoción.

SD Eibar SAD garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente promoción, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

SD Eibar SAD se reserva el derecho de usar el nombre y dirección del ganador a efectos de su utilización con fines publicitarios relacionados con la presente promoción.

ACEPTACIÓN DE DATOS

La simple participación implica la aceptación de los términos y condiciones del presente documento, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, **SD Eibar SAD** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.